DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-10840
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4662096

1. DATOS GENERALES.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar.			**SOLICITANTE**
CAT	4	**MOVIL**	8	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB.
FECHA	Mayo 26 de 2017	**HORA**	08:00 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Diagonal 23 Bis No. 19 A – 11	**ÁREA DIRECTA**			100 m².			
SECTOR CATASTRAL	Santa Fe	**POBLACIÓN ATENDIDA**			9			
UPZ	102 – La Sabana.	**FAMILIAS**	5	**ADULTOS**	7	**NIÑOS**	2	
LOCALIDAD	14 – Los Mártires.	**PREDIOS EVALUADOS**			3			
CHIP	AAA0072PZHK	**OFICIO REMISORIO**			CR – 28116.			

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daño severo.

3. ANTECEDENTES.

El predio de la Diagonal 23 Bis No. 19 A - 11, se localiza en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad Los Mártires y de acuerdo con el Plano del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

de 2003), el sector donde se ubica el predio mencionado no presenta categorización de amenaza por movimientos en masa e inundación (ver figura 1).

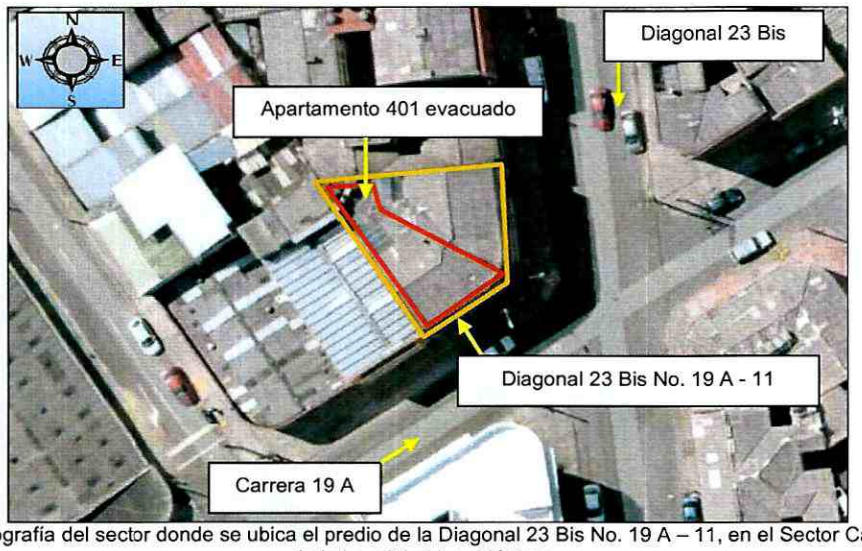


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de la Diagonal 23 Bis No. 19 A – 11, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad Los Mártires.

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al evento SIRE 4662096, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realiza visita técnica el día 26 de Mayo de 2017 al sector donde se ubica el predio de la Diagonal 23 Bis No. 19 A - 11, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad Los Mártires, en una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente con vías de acceso vehicular pavimentadas *(ver fotografía 1)*.

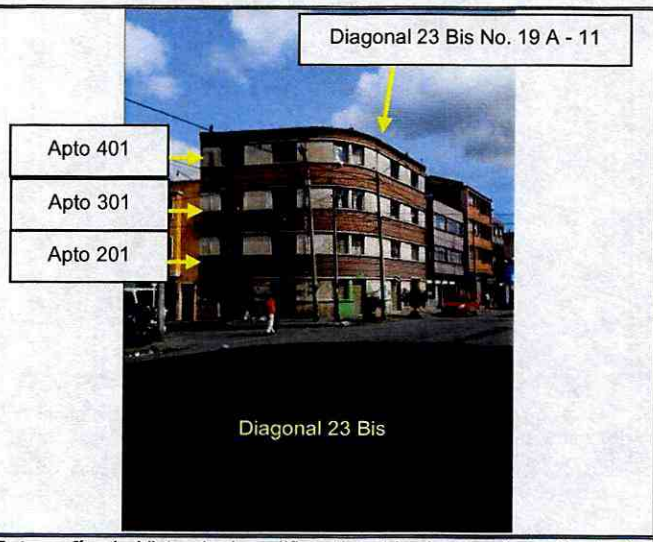
En el predio de la Diagonal 23 Bis No. 19 A - 11, se ubica una edificación de uso habitacional de cuatro (4) niveles construida bajo un sistema estructural de mampostería de carga sin confinar con placa de contrapiso en concreto recubierto de losetas, entrepisos en elementos de madera y cubierta en tejas de fibrocemento apoyadas sobre un entramado de elementos de madera *(ver fotografía 1)*. El cielo raso de los apartamentos está conformado por esterilla de guadua y mortero de recubrimiento.

Al costado norte del apartamento 401 se presentó un incendio, generando la pérdida total de la cubierta de la habitación que se ubica en dicho costado y de los pisos de madera de la misma; de igual forma, se presentó la caída parcial del mortero de recubrimiento del cielo raso de la zona de sala y cocina dadas las altas temperaturas, así como múltiples fisuras con aberturas de 1.5 mm en longitudes entre 0,5 m y 3 m en el mortero de recubrimiento del cielo raso que no presentó caída *(ver fotografías 2, 3 y 4)*. En el apartamento 301 se presentó la caída del mortero de recubrimiento que conforma el cielo raso de la habitación del costado norte en un área de 3.5 m² *(ver fotografía 5)*. Producto del agua usada para combatir el incendio por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, se presentaron filtraciones hasta el cielo raso del

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

costado norte del apartamento 201, dejando marchas de humedad en el mismo y sin afectaciones que indiquen el colapso de dicho cielo raso *(ver fotografía 6)*.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Fotografía 1. Vista de la edificación ubicada en el predio de la Diagonal 23 Bis No. 19 A – 11, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad de Los Mártires. Se observan los apartamentos que presentaron afectaciones.



Fotografía 2. Pérdida del cielo raso y de la cubierta de la habitación del costado norte del apartamento 401 de la edificación ubicada en el predio de la Diagonal 23 Bis No. 19 A – 11, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad de Los Mártires.



Fotografía 3. Pérdida del mortero de recubrimiento del cielo raso de la zona de cocina y sala del apartamento 401 de la edificación ubicada en el predio de la Diagonal 23 Bis No. 19 A – 11, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad de Los Mártires.



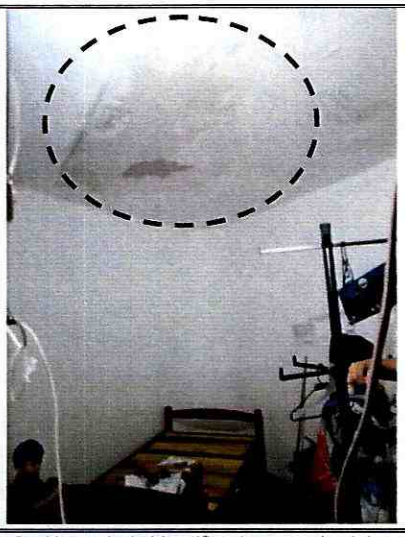
Fotografía 4. Fisuras en el mortero de recubrimiento del cielo raso de la zona de cocina y sala del apartamento 401 de la edificación ubicada en el predio de la Diagonal 23 Bis No. 19 A – 11, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad de Los Mártires.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 5. Caída del mortero de recubrimiento del cielo raso de la habitación del costado norte del apartamento 301 de la edificación ubicada en el predio de la Diagonal 23 Bis No. 19 A – 11, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad de Los Mártires.



Fotografía 6. Humedad identificada en el cielo raso de la habitación del costado norte del apartamento 201 de la edificación ubicada en el predio de la Diagonal 23 Bis No. 19 A – 11, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad de Los Mártires.

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del evento SIRE 4662096, en el predio de la Diagonal 23 Bis No. 19 A – 11, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad Los Mártires..

POSIBLE RESPONSABLE PREDIO	DIRECCION.	AFECTACIÓN	U.H.	FAM.	A	M
Yenny Paola Suárez	Diagonal 23 Bis No. 19 A – 11 Apto 401	Pérdida de cielo raso y de cubierta de la habitación norte.	1	1	3	0
Alejandro Luján	Diagonal 23 Bis No. 19 A – 11 Apto 301	Caída de mortero de recubrimiento de cielo raso de La habitación norte	1	1	2	0
Sin información	Diagonal 23 Bis No. 19 A – 11 Apto 201	Humedad en cielo raso de La habitación del costado norte	1	1	2	2

U.H. : Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	No se identifican daños en infraestructura pública aledaña al predio de la Diagonal 23 Bis No. 19 A – 11, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad Los Mártires

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Posibilidad de colapso del cielo raso de la zona de cocina y sala del apartamento 401 ubicado en el predio de la Diagonal 23 Bis No 19 A – 11, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad Los Mártires.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Posibilidad de colapso total del cielo raso de la habitación norte del apartamento 301 ubicado en el predio de la Diagonal 23 Bis No 19 A – 11, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad Los Mártires.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la edificación ubicada en el predio de la Diagonal 23 Bis No 19 A – 11, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad Los Mártires. Inspección realizada el día 26 de Mayo de 2017.

- Recomendación de evacuación del apartamento 401 de la edificación ubicada en el predio de la Diagonal 23 Bis No 19 A – 11, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad Los Mártires. Acción desarrollada mediante el Acta No. 1085 del 26 de Mayo de 2017.

- Recomendación de restricción de uso de la habitación del costado norte del apartamento 301 de la edificación ubicada en el predio de la Diagonal 23 Bis No 19 A – 11, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad Los Mártires. Acción desarrollada mediante el Acta No. 1086 del 26 de Mayo de 2017.

9. CONCLUSIONES.

- La habitabilidad del apartamento 401 de la edificación ubicada en el predio de la Diagonal 23 Bis No 19 A – 11, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad Los Mártires, se encuentra comprometida ante cargas normales de servicio por los daños generados en elementos no estructurales producto del incendio que se generó en el mencionado apartamento.

- La funcionalidad de la habitación norte del apartamento 301 de la edificación ubicada en el predio de la Diagonal 23 Bis No 19 A – 11, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad Los Mártires se encuentra comprometida por el posible colapso del entrepiso y del cielo raso de dicha habitación producto del incendio que se generó en el apartamento 401.

10. ADVERTENCIAS.

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES.

- Al responsable y/o los responsables del apartamento 401 de la edificación ubicada en el predio de la Diagonal 23 Bis No 19 A – 11, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad Los Mártires, mantener la recomendación de de dicho apartamento, hasta que se implementen las acciones que garanticen la estabilidad y habitabilidad del mismo.

- Al responsable y/o los responsables del apartamento 301 de la edificación ubicada en el predio de la Diagonal 23 Bis No 19 A – 11, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad Los Mártires, mantener la recomendación de restricción de uso de la habitación del costado norte, hasta que se implementen las acciones que garanticen la estabilidad del cielo raso afectado y entrepiso afectado por el incendio que se presentó en el apartamento 401.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Al responsable y/o los responsables de los apartamentos 401, 301, y 201 de la edificación ubicada en el predio de la Diagonal 23 Bis No 19 A – 11, en el Sector Catastral Santa Fe de la Localidad Los Mártires, desarrollar las acciones de reparación, mejoramiento, y mantenimiento de los apartamentos afectados en dicha edificación por el incendio que se presentó en el apartamento 401, las cuales deberán implementarse con el apoyo de personal idóneo bajo la normatividad vigente y tramitando los permisos y/o licencias si es pertinente, con el propósito de garantizar durante la vida útil de la edificación y los apartamentos las condiciones adecuadas para el uso.

- A la Alcaldia Local Los Mártires, desde sus respectivas competencias desarrollar las gestiones que garanticen la recomendación de evacuación del apartamento 401 y la restricción de uso de la habitación norte del apartamento 301 de la edificación emplazada en el predio de la Diagonal 23 Bis No. 19 A – 11, en el Sector Catastral Santa Fe, y que a su vez conduzcan al seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de la edificación con el propósito de que se desarrollen intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales MP: 17202122418 CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co